

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

8112 *ORDEN de 31 de marzo de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para

proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relaciona, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, o en el 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento y Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 31 de julio de 1986), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Administración Pública (1)	Grupo	Cuerpo o Escala (2)	Localidad	Otros requisitos
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA								
<i>Unidad de Apoyo</i>								
Secretario/a de Director general ...	1	15	158.412	AE	C o D	Anexos III-IV	Madrid	
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS								
Portero Mayor	1	8	26.112	AE	E	Anexo V	Madrid	Especial dedicación.

1. AE: Administración Pública.
2. Claves y anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

UNIVERSIDADES

8113 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración del sorteo para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose presentado en tiempo y forma reclamaciones a la lista de Profesores sorteables en base a la cual se debía efectuar el sorteo, convocado por la Resolución de 23 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) de la Secretaría General del Consejo de Universidades, para la provisión de las plazas que figuran en el anexo adjunto, siendo admitidas las mismas, pero no pudiéndose efectuar las correcciones solicitadas antes de celebrarse el referido sorteo.

Esta Secretaría General ha resuelto señalar nueva fecha para la realización del sorteo correspondiente a las plazas señaladas en el citado anexo, a fin de designar las Comisiones que han de ser elegidas por este procedimiento para el próximo día 21 de abril de 1987 a las once horas.

Dicho sorteo se efectuará en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

Las reclamaciones contra las relaciones de Profesores sorteables se formularán antes del día 15 de abril, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de marzo de 1987.-El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general (artículo 17.4 del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril), José García García.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Alicante

Concursos convocados por Resolución de 9 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 28). En su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1 (31):

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Presidente titular: Don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Vocal Secretario titular: Don José Juste Ruiz.

Universidad de Murcia

Concursos convocados por Resolución de 19 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1987). En su caso, se indica entre paréntesis el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 1 (110):

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Presidente titular: Don Ramón Martín Mateo.

Vocal Secretario titular: Don Francisco Sosa Wagner.

8114 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de carrera, un puesto vacante en dicha Universidad.*

Vacante el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Control Interno de la Universidad de Zaragoza, con nivel 26 y dedicación exclusiva, siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios de carrera, el referido puesto de trabajo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Zaragoza, Ciudad Universitaria, sin número, Zaragoza 50009.

Los aspirantes deberán hacer constar en la solicitud, al menos, los siguientes datos:

a) Apellidos y nombre.

b) Fecha y lugar de nacimiento.

- c) Número del documento nacional de identidad.
- d) Domicilio y teléfono.
- e) Cuerpo al que pertenece.
- f) Número de Registro de Personal.
- g) Destino actual y situación administrativa.
- h) Título académico.
- i) Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración.

A la solicitud deberá acompañar un extracto de su currículum, académico y profesional, debidamente firmado y cerrado al día de presentación de la solicitud.

Requisitos de los aspirantes

Excluyentes:

1. Pertenecer a los Cuerpos A o B de clasificación de funcionarios de las Administraciones Públicas, que establece el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 25 de agosto.

No excluyentes:

1. Conocimientos de las técnicas de Intervención y Auditoría para entes públicos.
2. Conocimiento de la legislación Presupuestaria, Fiscal, Ordenación y Disposición de fondos públicos y de Gastos de Personal.
3. Conocimiento del Plan General de Contabilidad Pública y de la Instrucción de Contabilidad de Organismos Autónomos. Conocimiento de las peculiaridades presupuestarias en el ámbito de las Universidades Públicas.
4. Conocimiento o experiencia de las técnicas de Presupuestación, Programación Plurianual, Contabilidad y Gestión Presupuestaria.
5. Experiencia en puestos de trabajo de similares características.

Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, en caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto a juicio de este Rectorado si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de esta Universidad.

Zaragoza, 9 de marzo de 1987.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

8115 RESOLUCION de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Sevilla los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Sevilla (calle San Fernando, 4, Sevilla).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Sevilla, 10 de marzo de 1987.-El Rector, Julio Pérez Silva.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Servicios Centrales. Sevilla			
Jefatura de la Sección de Gestión de Personal no Docente.	24	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos B o C, artículo 25, de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en administración universitaria.

Puesto de trabajo	Nivel	Número de vacantes	Requisitos mínimos
Jefatura de la Sección de Retribuciones.	24	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos B o C, artículo 25, de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en administración universitaria.
Jefatura de la Sección de Extensión Universitaria.	24	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de los grupos B o C, artículo 25, de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en administración universitaria.
Secretaría particular del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.	13	1	Pertenecer a los Cuerpos o Escalas de grupos C o D, artículo 25, de la Ley 30/1984. Acreditar experiencia en administración universitaria. En régimen de dedicación exclusiva.

8116 RESOLUCION de 12 de marzo de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a libre designación entre funcionarios de carrera cuatro puestos vacantes en dicha Universidad.

Vacantes en la Universidad de Salamanca los puestos de trabajo que se indican en el anexo a esta Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Rectorado, en uso a las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los referidos puestos que figuran en el citado anexo.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados dirigirán sus peticiones al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas, 1, Salamanca).

En las solicitudes se expresará debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Salamanca, 12 de marzo de 1987.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado. Número de vacantes: Dos. Nivel: 14. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo C. Especialización en Informática, lenguaje COBOL, aplicado a la gestión administrativa de la Universidad.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Asuntos Económicos. Número de vacantes: Una. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A o B. Especialización en gestión económica y financiera de Universidad.

Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Presupuestos. Número de vacantes: Una. Nivel: 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo o Escala del grupo A o B. Procedentes del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública, especialidad contabilidad.

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Control Interno. Número de vacantes: Una. Nivel: 26. Mérito preferente: Amplios conocimientos y experiencia acreditada en control de gasto público, contabilidad y gestión presupuestaria.

8117 RESOLUCION de 18 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario de la citada Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo